

Educación Secundaria

Espacio Curricular

Formación para la Vida y el Trabajo

**Recomendaciones
para **construir**
las planificaciones
anuales **y llevarlas
adelante****

Educación Secundaria

Espacio Curricular *Formación para la Vida y el Trabajo*

Recomendaciones para construir las planificaciones anuales y llevarlas adelante

La pedagogía de la alternancia el camino para desarrollar *Formación para la Vida y el Trabajo* durante todo el trayecto formativo

- Implementar **formatos curriculares** (proyecto principalmente, u otros que puedan articularse con éste; por ejemplo, **trabajo de campo, ateneo**) que permitan **alternar tiempos y espacios** –dentro y fuera de la escuela-, como así **también los responsables de la enseñanza** (referentes de la comunidad, profesionales, estudiantes, entre otros). Para esto, es necesario **construir y generar marcos que permitan acuerdos entre docentes y con directivos** a comienzos del ciclo lectivo.

Intereses, elecciones y participación de los jóvenes, aspectos fundamentales en *Formación para la Vida y el Trabajo* de 3er año

- Dar **centralidad a los jóvenes y a sus intereses, fortalecer los vínculos** entre pares, con los adultos y con las instituciones que transitan (por ejemplo, la escuela y sus organizaciones juveniles –Centros de Estudiantes, Centros de Actividades Juveniles, Cooperativas Escolares-).
- Recordar que el **eje a trabajar durante todo el año es Sujetos, contextos e inclusión**; la temática **Trabajo** no es un contenido prioritario de 3° año, sino de *Formación para la Vida y el Trabajo* en 5° y 6° años. Es fundamental tener presente que no se debe desarrollar **trabajo** restringido a **empleo** –especialmente en 3er año- sino como **ocupación, poniendo énfasis en la participación en diversos ámbitos** (culturales, recreativos, sociales), los **roles a asumir** y la **toma de decisiones**.

- Trabajar la **transición de los jóvenes desde el Ciclo Básico al Orientado** y fortalecer la articulación entre ambas etapas del trayecto formativo, a fin de ofrecerles **herramientas valiosas para la continuidad de los estudios secundarios** y el conocimiento de las Orientaciones existentes en las escuelas de la zona.

Los proyectos sociocomunitarios en *Formación para la Vida y el Trabajo* de 4° año son instancias de aprendizaje servicio, no asistenciales

- Tener presente que es necesario que los profesores, en conjunto con los estudiantes, conozcan la comunidad en la que se encuentran e intervengan a través de la acción colectiva. Para ello, tendrán que **reconocer y conocer la realidad en la que quieren intervenir y a los sujetos e instituciones que la constituyen**, para construir acciones que permitan el mutuo aprendizaje. Por eso, **el eje a profundizar en 4° año es *Intervención sociocomunitaria***.

Ampliar los horizontes vocacionales y socioocupacionales no es elegir una carrera

- Recordar que **en *Formación para la Vida y el Trabajo* de 5° año no se realiza Orientación Vocacional**, sino que hay que trabajar sobre el **reconocimiento de experiencias, habilidades, saberes e intereses de los estudiantes en relación con el estudio y el trabajo**, sobre el **conocimiento del contexto y ámbitos posibles de inserción** –en el mundo académico y laboral-, así como sobre la **información necesaria** para que los jóvenes puedan comenzar a ensayar decisiones y proyectarse. Por ello, **el eje estructurante de este año es *Horizontes vocacionales y socioocupacionales***.

Mientras más cerca se está de terminar la escuela, más práctica, articulación y coherencia se exige para leer el mundo que viene e incluirse en él

- Entender que **la articulación entre los profesores de *Formación para la Vida y el Trabajo* de 5° y 6° año es indispensable** para no superponer ni repetir aprendizajes ni contenidos, ya que en ambos años el objetivo es indagar, acompañar, mostrar, **acercarse a las posibilidades y oportunidades a las que podrán acceder los estudiantes al egresar de la escuela**. Por ello, es clave organizar reuniones en las que se ponga en común lo planificado, teniendo

en cuenta los ejes de cada año, las guías de herramientas para docentes y las webgrafías.

El Plan de Búsqueda, una manera de acompañar, desde *Formación para la Vida y el Trabajo* de 6° año, el proceso de aprendizaje de cada estudiante y motivarlo

- Instalar el **Plan de Búsqueda como metodología de trabajo** desde principios de año, ya que posibilita a los jóvenes conocer mejor sus intereses, identificar temáticas centrales vinculadas al mundo social y laboral, reconocer áreas de inserción, **conocer las 5 (cinco) prácticas educativas y poder elegir 2 (dos)** de ellas para llevar adelante (asumir un rol en instituciones y/o empresas, evaluar con el docente y compañeros la experiencia, sistematizarla y socializarla).

En el BLOG de *Formación para la Vida y el Trabajo* –fvtssecundaria.blogspot.com.ar -se encuentran:

- los **Organizadores de Contenidos** y las **Webgrafías**, para identificar los **conceptos y aprendizajes prioritarios** para cada año;
- las **Guías de Herramientas** para disponer de un **cúmulo de actividades** que pueden realizar los estudiantes, y que son coherentes con los ejes de cada año;
- **artículos de interés** vinculados con las principales temáticas.

Es importante revisar:

- **las recomendaciones generales y específicas por año**, formuladas en 2014 a partir de una investigación realizada desde la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa sobre la implementación del espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* en las escuelas:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/RECOMENDACIONES%20FVT.pdf>. Esta lectura se propone con el fin de complementar las recomendaciones 2016, favorecer la reflexión sobre lo realizado y repensar alternativas para continuar fortaleciendo el espacio.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori

**ENTRE
TODOS**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**VAMOS
MÁS ALTO**

**Ministerio de
EDUCACION**

SPI y CE

Secretaría de Educación

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

(Equipo Técnico FVT. Tel. 0351-4462400 -int. 1003-1004; fvtsecundaria@gmail.com
Santa Rosa 751 1er. Piso, Córdoba Capital - República Argentina)